

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,538

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 27 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS

CARTA DE FELICITACION

QUE LOS PRELADOS REUNIDOS EN MADRID HAN DIRIJIDO AL SANTO PADRE CON MOTIVO DE SU JUBILEO PONTIFICIO.

Beatísimo Padre:

Los Cardenales, Arzobispos y Obispos reunidos en esta Corte para asistir a los actos religiosos con que se ha solemnizado la entrada en la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde) aprovechan esta ocasión para felicitar de nuevo a Vuestra Santidad con motivo de su Jubileo pontificio.

Por inescrutables designios de la amorosa providencia de Dios para con su Iglesia os hallais, Beatísimo Padre, en el año XXV de Vuestro glorioso Pontificado, y como Pastor de los Pastores, continuais apacentando la grey de Cristo con la palabra de la verdad y de la vida, con el ejemplo de una fortaleza invicta y con el impulso de una caridad inagotable.

Con profunda veneración ponemos sobre vuestras cabezas vuestra última Carta Apostólica, y con la más rendida obediencia cumpliremos cuanto nos encarga Vuestra Santidad en tan precioso documento. Os pedimos, Beatísimo Padre, las normas y reglas de conducta que necesitamos para organizar y desarrollar la acción católica en España. Dignaos, Beatísimo Padre, recibir con benevolencia la expresión sincera de nuestra inquebrantable adhesión a la Cátedra de San Pedro y a Vuestra Sagrada Persona.

Madrid 20 de Mayo de 1902.—Ci-riaco, Cardenal Sancho, Arzobispo de Toledo.—Salvador, Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona.—José, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Compostela.—José María, Arzobispo de Valladolid.—Tomás, Arzobispo de Tarragona.—Gregorio, Arzobispo de Burgos.—Marcelo, Arzobispo de Sevilla.—Juan, Arzobispo de Zaragoza.—Fray Ramón, Obispo de Oviedo.—Ramón, Obispo de Vitoria.—Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.—Juan, Obispo de Málaga.—Fr. José, Obispo de Pamplona.—Jaime, Obispo de Sión.—Enrique, Obispo de Palencia.—Victoriano, Obispo de Madrid-Alcalá.—Vicente, Obispo de Astorga.—Benito, Obispo de Lugo.—Ramón, Obispo de Badajoz.—Fr. Toribio, Obispo de Sigüenza.—Pedro, Obispo de Tortosa.—Ramón, Obispo de Coria.—Salvador, Obispo de Jaén.—Juan, Obispo de Claudiopoli, Administrador Apostólico de Barbastro.—Joaquín, Obispo de Avila.—Fray Francisco, Obispo de Jaén.—Manuel, Obispo de Segorbe.—Wenceslao, Obispo de Cuenca.—José, Obispo de Segovia.—José, Obispo de Tarazona.—Juan, Obispo de Empoli, M. Administrador Apostólico de Solsona.

Contestación del Papa

Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica.—Ha llegado a Nos el grato y lisonjero testimonio de vuestra piedad, cuando, reunidos en Madrid, después de las solemnidades a él celebradas, juzgásteis que no podiais concluirlos de una manera más digna que volando con el pensamiento y con el deseo a la Sede Apostólica, y dándole testimonio de vuestra singular veneración y sumisión.

En gran manera Nos hemos deleitado al ver a vuestras almas dispuestas y preparadas para obrar y obedecer con amor, y no queremos en modo alguno dejaros de comunicar y manifestar el placer que de ello hemos recibido, ya que era muy conveniente premiaros con el ornamento de la merced alabanza: pero después de alentado y recreado nuestro ánimo con este testimonio, sobreojenos no leve preocupación por el estado de la Iglesia entre vosotros, cuya suerte, rodeada de múltiples peligros, deploramos vehementemente, según nuestra benevolencia.

Y así es necesario que os pongais y resistais vosotros con todo el empuje de vuestras fuerzas y de vuestras voluntades; y no debéis sufrir que aparezca más remisa la defensa del rebaño que les es confiado, precisamente en aquellos de quienes había derecho a esperar y pedir una vigilancia más intensa.

Por lo cual debe excitarse, en esto principalmente, el cuidado y el celo de los Obispos, según firmemente esperamos; y conviene que se ponga al vano propósito de los impíos el anhelo para defender y amparar a la Religión. A cuyo propósito juzgamos que ha de ser muy útil reunirnos frecuentemente en Congresos episcopales para comunicaros vuestros consejos y para reunir las fuerzas dispersas. Nos deseamos, y nada os pedimos con mayor anhelo, que no solamente cada cual de vosotros disponga y luche en su propia Diócesis, sino que deis unidad y fuerza a vuestras disposiciones, y reunidos como en un escuadrón peleéis con ardimiento y perseverancia común contra los enemigos comunes.

Por lo demás, de antemano conocimos esas voluntades vuestras que Nos prometéis plenamente obedientes a nuestro consejo. Y confirma nuestra alma una gran esperanza de que lleveis a cabo con valor lo que entendiais poder esperar de Nuestra iniciativa. Porque de vuestra concordia saldrán frutos muy escogidos, y las fuerzas reunidas serán indicio de la gran victoria. Y Dios, que nos unió con el vínculo de la fe, sea en vuestro auxilio; y sirva para alcanzároslo abundante nuestra bendición apostólica, que concedemos amantísimamente en el Señor a cada uno de vosotros y a los fieles encomendados a vuestra vigilancia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 5 de Junio de 1902, año vigésimo quinto de nuestro Pontificado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Facultad de Ciencias

Se ha resuelto formar los siguientes grupos de analogías de las asignaturas de la misma:

- 1.º Análisis matemático, primer curso, con la de Análisis matemático, segundo curso.
- 2.º Análisis matemático, segundo curso, con Análisis matemático, primer curso, y con Elementos de Cálculo diferencial e integral.
- 3.º Elementos de Cálculo diferencial e integral, con Análisis matemático, primero y segundo curso; Mecánica racional, Curso de Análisis superior y Geometría analítica.
- 4.º Mecánica racional, con Análisis matemático, primero y segundo curso; Elementos de Cálculo diferencial e integral y Geometría analítica.
- 5.º Curso de Análisis superior, con Análisis matemático, primero y segundo curso; Elementos de Cálculo diferencial e integral, Mecánica racional y Geometría analítica.
- 6.º Complementos de Algebra y Geometría.
- 7.º Geometría métrica, con Complementos de Algebra y Geometría.
- 8.º Geometría de la posición, con Geometría descriptiva y Estudios superiores de Geometría.
- 9.º Geometría analítica, con Análisis matemático, primero y segundo curso; Elementos de Cálculo diferencial e integral, Complementos de Algebra y Geometría y Geometría métrica.
10. Geometría descriptiva, con Geometría de la posición y Estudios superiores de Geometría.
11. Estudios superiores de Geometría, con Complementos de Algebra y Geometría, Geometría métrica, Geometría de la posición, Geometría analítica y Geometría descriptiva.
12. Cosmografía y Física del Globo.
13. Astronomía esférica y Geodesia, con Cosmografía y Física del Globo y Astronomía del sistema planetario.

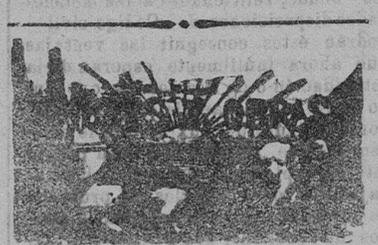
bo y Astronomía del sistema planetario.

14. Astronomía del sistema planetario, con Cosmografía y Física del Globo y Astronomía esférica y Geodesia.
15. Astronomía física, con Cosmografía y Física del Globo.
16. Meteorología.
17. Ampliación de la Física.
18. Termología, con ampliación de la Física, Electricidad y Magnetismo y Acústica y Óptica.
19. Electricidad y Magnetismo, con la de ampliación de la Física, Termología y Acústica y Óptica.
20. Acústica y Óptica, con la ampliación de la Física, Termología y Electricidad y Magnetismo.
21. Física matemática, con la ampliación de la Física, Termología, Electricidad y Magnetismo y Acústica y Óptica.
22. Química general.
23. Química inorgánica, con la Química general.
24. Química orgánica, con la Química general.
25. Análisis químico general, con Química general, Química inorgánica y orgánica y Análisis químico especial.
26. Mecánica química, con Química general.
27. Análisis químico especial, con Química general, Química inorgánica y orgánica y Análisis químico general.
28. Mineralogía y Botánica, con Geografía y Geología dinámica, Técnica micrográfica e Histología vegetal y animal, Organografía y Filosofía vegetal y Zoología general.
29. Geografía y Geología dinámica, con Mineralogía y Botánica.
30. Cristalografía, con Mineralogía y Botánica, Geografía y Geología dinámica y Mineralografía descriptiva.
31. Mineralografía descriptiva, con Mineralogía y Botánica, Geografía y Geología dinámica, Cristalografía y Geología geognóstica y estratigráfica.
32. Geología geognóstica y estratigráfica, con Mineralogía y Botánica, Geografía y Geología dinámica, Cristalografía y Mineralografía descriptiva.
33. Técnica micrográfica e Histología vegetal y animal, con Mineralogía y Botánica y Zoología general.
34. Organografía y Fisiología vegetal, con Mineralogía y Botánica y Técnica Micrográfica e Histología vegetal y animal.
35. Fisiografía, con Organografía y Fisiología vegetal.
36. Zoología general, con Mineralogía y Botánica, Técnica micrográfica e Histología vegetal y animal y Organografía y Fisiología animal.
37. Organografía y Fisiología animal, con Técnica micrográfica e Histología y Zoología general.
38. Zoografía de animales inferiores y moluscos, con Técnica micrográfica e Histología, Zoología general y Organografía y Fisiología animal.
39. Zoografía de articulados, con Técnica micrográfica e Histología, Zoología general y Organografía y Fisiología animal.
40. Zoografía de vertebrados, con Técnica micrográfica e Histología, Zoología general y Organografía y Fisiología animal.
41. Antropología, con Zoología general y Organografía y Fisiología animal.
42. Psicología experimental.

DISPOSICIONES GENERALES

- A) La analogía de una asignatura con otra basada en la competencia del profesor, no supone la recíproca.
- B) Las analogías entre asignaturas de diferentes secciones presupone que el catedrático posea el título que autorice para desempeñar cátedras de ambas secciones.
- C) Los catedráticos por oposición de asignaturas que hayan sido divididas, podrán ser trasladados a las analogías de las que resultaron de la división.

D) Las asignaturas que no llevan ninguna indicación, no son análogas con ninguna otra.



PIZARRO

27 de Junio.

En Trujillo (Cáceres) vió la luz primera en el año 1475 Francisco Pizarro, uno de los muchos aventureros españoles que en el siglo XV marcharon a las inexploradas regiones de los trópicos, ansiosos de glorias y riquezas, y el que con su paisano Hernán Cortés



ocupa el puesto más elevado que la suerte deparó a los conquistadores del Nuevo Mundo.

Pizarro fué de niño guardador de reses, y por haberse extrañado algunas de éstas huyó del hogar materno temeroso del castigo que por aquéllas le impusieran, y en Sevilla se embarcó poco tiempo después con rumbo a las tierras descubiertas por Colón.

Primero a las órdenes de Ojeda, quien apreciando en mucho lo que valían sus cualidades de guerrero, le nombró su lugarteniente, después a las de Grijalva, Núñez de Balboa y Pedrarias, sucesivamente, asistió a importantes hechos de armas, distinguiéndose por su valor y pericia.

Cuando por un lado el cansancio de obrar siempre con arreglo a iniciativas ajenas, y por otro el ansia de riquezas, le indujeron a emprender conquistas por cuenta propia, asocióse a don Diego de Almagro y al presbítero Luque.

En el año 1525, con 130 infantes y 36 jinetes, realizó su primera expedición al imperio de los incas, entonces, aunque inexplorado, famoso por sus riquezas; pero tan adversa le fué la fortuna, que su pequeño ejército quedó destruido en el primer encuentro que tuvo con los indígenas y él volvió al punto de partida después de tres años de grandes penalidades. Entonces regresó a España y del emperador Carlos V obtuvo los recursos necesarios para probar de nuevo fortuna, y emprendió su segunda expedición al Perú en 1531.

Halábase entonces en guerra con su hermano, que le disputaba el trono, el emperador Atahualpa, a quien puso prisionero y quemó vivo Pizarro valiéndose del engaño.

Con las inmensas riquezas que por reprobados medios consiguió el desgraciado Atahualpa, Pizarro pudo llevar a efecto la conquista del Perú, no sin antes haber hecho morir en garrote, arrastrado por su avaricia y crueldad, a su compañero Almagro, crimen que pagó con la vida el 26 de Junio de 1541, pues un hijo de aquél tramó una conspiración cuyos fines eran darle muerte para vengar a su padre y a cuantos españoles había hecho el conquistador blanco de sus crueldades y avaricias.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

OBEJO

Merced a la actividad y celo desplegados por el digno y virtuoso sacerdote don Pablo Cabello y Guerrero, cura regente de esta parroquia, que une a su despejada inteligencia una afición extremada al estudio y al cumplimiento de su noble ministerio, se ha celebrado el mes consagrado a la Santísima Virgen María con gran pompa y

incumbiendo, consiguiendo con su autorizada palabra levantar el espíritu religioso con sus súplicas y ruegos, con el fin de que los que son verdaderamente católicos perseveren en sus sanas creencias, y los que de algún modo se encuentran en las negras tinieblas de la ignorancia, ó no desean estar dentro de la fé católica, desistan de sus erróneas y falsas ideas, ingresando en cuerpo y alma en la Iglesia católica, apostólica, romana, única verdadera.

Con sobrada razón pueden calificarse de notables los varios sermones predicados durante el mes de Mayo (siendo herir la modestia de tan esclarecido señor), llenos de erudición y unción evangélica, todos consagrados a ensalzar las glorias y virtudes de la Reina de los Angeles, escuchados con gran devoción y respeto por innumerables fieles, que todas las noches llenaban las naves del templo, ansiosos de oír la palabra divina.

Ha contribuido también a dar más esplendor a tan buenas fiestas religiosas, un coro de seis encantadoras niñas que, bajo la dirección del inteligente músico y sacristán de esta parroquia don Melchor Serrallonga y Goro-sabel, cantaban con gran gusto y afinación, acompañadas de armonium, diferentes estrofas, conmoviendo con sus angelicales voces los corazones de estos fervientes católicos.

Las noches de los jueves y domingos de repetido mes ofrecíanse por varias niñas de cuatro a cinco años flores a la que es Madre de Dios, recitando muy bien versos alusivos a tan hermosos actos y en honor de la Inmaculada, vestidas completamente de blanco, con muchas flores y hermosas coronas, que más que niñas parecían ángeles bajados del cielo.

Como el fin que me propongo con estas desahogada líneas es demostrar que aún hierve y existe amor religioso en muchos corazones, hoy que, desgraciadamente, las ideas en algunos pueblos llevan tan escabrosos y desatinados caminos, le agradeceré en el alma de la publicidad conveniente a estas mal coordinadas palabras, por cuyo favor le estará altamente reconocido UN CATÓLICO.

20 Junio 1902.

PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El estado de la agricultura en este término es excelente, resultando una cosecha abundante tanto en legumbres como en cereales.

Siendo esta ciudad una de las mejores de la provincia para el cultivo de las huertas, por reunir las condiciones importantes que necesitan las plantas de pequeño cultivo, se puede decir con exactitud que en la horticultura está a gran altura.

En arboricultura también se puede asegurar que este pueblo rivaliza con el mejor que haya en la provincia.

La cosecha de frutas es tan grande, que pocos años se ha conocido otra igual.

Los precios en esta plaza son los siguientes:

Aceite, 32 reales arroba; trigo, de 40 a 42 reales fanega; cebada, 26; habas, de 35 a 38; yeros, 44; escaña, 24, y garbanzos, de 70 a 80.—GUERRERO MUÑOZ.

OFICIAL

GACETA del 25.—Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

Gobernación.—Dirección de Sanidad.

—Aun cuando haber corrido ocho casos de cólera en Tacobán (Filipinas.)

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que la cátedra de Economía política, vacante en la Universidad de Sevilla, se agregue a las oposiciones de la de igual asignatura en la Universidad de Valladolid.

BOLETIN del 25. Ministerio de la Gobernación: Circular dirigida a los gobernadores referente a las huelgas de los obreros.

Administración de contribuciones: Anuncio del nombramiento de investigador.

Tesorería de Hacienda: Anuncio de haberse recibido los libramientos que expresa.

Delegación de Hacienda: Cantidades que han de satisfacer los dueños de minas durante el segundo trimestre del año actual en concepto de 3 por 100 del producto extraído.

Escuela Normal de Maestros: Anuncio de los profesores que tomarán parte en las conferencias pedagógicas.

Ayuntamientos: Anuncios de tener expuesto al público el de Villanueva de Córdoba el apéndice al amillaramiento; del traslado de la feria de Cabra, y de haberse aparecido en el término de Córdoba una caballería sin dueño conocido.

Comisión liquidadora del regimiento de la Constitución: Relación de los individuos de la provincia de Córdoba que tienen ultimados sus alcances.

Juzgados: Anuncio de la subasta que celebrará el de Baena, el día 17 de Julio, para vender una casa de dicha villa.—Editos del de Córdoba citando a Enrique Marino García; del de Montoro a un sujeto conocido por el Mellizo, vecino de Córdoba, y a un tal Marcelo Rojas, y del de Cabra a un jitano cuyas señas indica.

No es vicioso añadir que, con este sistema, las más graves cuestiones del trabajo rural, como son el empleo de forasteros y el destajo, serán también fácilmente reguladas; que cuando estén ocupados todos los brazos de la localidad, y sin embargo no alcance su esfuerzo a la labor común, a nadie parecerá extraño que se contraten como suplementarios cuantos fuesen precisos para terminar la recolección, que a toda la localidad interesa, ni tampoco será invencible la dificultad de los destajos, cuando esa fórmula no signifique disminución excesiva de la ganancia del obrero o condición impuesta para reducir su módica remuneración.

Por la combinación de cuyos méritos—añade, refiriéndose a las mencionadas disposiciones del Código civil—podrán éstos conseguir las ventajas que ahora inútilmente esperan de la intimidación o de la amenaza, quedando patentizada para la clase trabajadora, lo inútil del auxilio que le ofrecen los que, atentos sólo a su propio interés, explotan el malestar de los trabajadores para traerlos en provecho de sus aspiraciones anarquistas a estados de rebelión y de guerra social, en los cuales los obreros se exponen a comprometerlo todo, sin obtener ventaja alguna.

El desarrollo de esas predicaciones está en razón inversa de la inteligencia del obrero y de los medios que por sí mismo ejercita para defender sus derechos y mejorar su condición. Cuando no haya menester ayuda extraña, cuando pueda obtener todo lo que racionalmente aspire a conseguir, sin hacerse solidario de los agitadores de oficio y de los que proclaman la guerra social, entonces lo que éstos le digan y cuanto prediquen, encontrará sordos sus oídos y mal dispuesta su voluntad.

Y esto es tanto más importante, cuanto que la mayoría de los obreros está mostrando en estos conflictos el deseo de inteligencia con los patronos, viéndose que muchos se inscriben en las Sociedades de resistencia y se prestan a la huelga general porque no saben a quién acudir y porque no encuentran apoyo para sus aspiraciones, ni consejo para su conducta. Hágaseles saber que todo esto existe, que el Código define un derecho, que las autoridades los amparan, que los procedimientos legales les aseguran el empleo tranquilo de su trabajo en cada estación, y, tras de eso, una mejora, segura y progresiva, y no acudirán ciertamente a esos medios.

Si por acaso alguien le dijera que para el poder son casi imposibles los procedimientos legales ante los tribunales de justicia, recuérdeseles que para eso puede someterse a la junta local de Reformas sociales toda discusión entre obreros y patronos, y toda interpretación del contrato de trabajo. Y si todavía la experiencia acreditase que este punto exige atención más cuidadosa y procedimiento más definido, el Gobierno, que estudia ya a estos fines la reforma del Enjuiciamiento civil, presentará a las Cortes un proyecto de ley que resuelva esta dificultad, dando a tales asuntos la rapidez, la baratura y el carácter ejecutivo que para otros de menos interés están ya establecidos.

Lo que se ha hecho para el inquilinato, el arriendo y la hipoteca, bien puede obtenerse sin gran esfuerzo para el arriendo de servicios.

Manifiesta luego que el propósito del Gobierno es ir trayendo el movimiento obrero a términos jurídicos, garantía de la paz pública, y el medio de satisfacer las aspiraciones legítimas de los obreros y de dar estabilidad a los empleos del capital.

Si esto se consigue, siquiera sea paulatinamente, el objeto del Gobierno empezará a cumplirse, aunque no quedará del todo satisfecho hasta que se modifique el estado social y las relaciones entre las clases capitalistas y obreras, y más especialmente de las que viven en los campos.

Muchas medidas se requieren para este objeto; algunas las irá dictando el Gobierno, porque atañen sólo al Poder ejecutivo; otras, sin duda las más importantes, serán obra del Parlamento. Para todas se necesita el concurso de los interesados, principalmente de las clases directoras, no siendo el menos eficaz el caudal de datos que el Gobierno se propone adquirir, ya directamente, ya por medio de informaciones que abrirá en las localidades, para fundar en ellas las resoluciones que habrá de someter al Parlamento.

Para la primera condición para obtener esos resultados es hacer llegar a todas partes la noticia de estas reformas, el espíritu que las anima y la manera de ponerlas en práctica.

LA ESTACION DEL VACAR

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Ruego a usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa gracias y se ofrece de usted suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Antonio Barrios Coslado.

Obejo 20 Junio 1902.

¿No podría conseguirse de quien correspondiera variasen el nombre de la estación de Vacar por el de Obejo, poniéndole a esta última otro que no fuera el de esta villa? Con este cambio de nombres las ventajas que obtendríamos los vecinos de esta apartada villa serían muchísimas y principalmente los que como yo se dedican constantemente al tráfico recibiendo y remitiendo artículos de consumo y de otras clases a infinidad de puntos y viceversa, resultando ahora que por más que repetidamente al hacer pedidos se explica clara y terminantemente la estación de destino, los remitentes no se fijan más que en el nombre del pueblo de donde dimana el pedido, remitiendo, como es consiguiente, la mercancía a la de Obejo, que dista de esta localidad veintidos kilómetros, mientras que la de Vacar solo dista once y mejor camino, obligándonos con estas equivocaciones a reexpedir de Obejo a Vacar referidas mercancías, ocasionándonos serios disgustos y gastos innecesarios que con solo el cambio antedicho, serían remediados y sin perjuicio para nadie.

Este pueblo remite por término medio de 40 a 50.000 arrobas de aceite anualmente, incluidas en dicha cantidad las procedentes de la sierra de Pozoblanco, de Villanueva de Córdoba y otros pueblos; todos los artículos de primera necesidad como harinas, azúcar, bacalao, arroz, vino, aguardiente, etc., etc., tienen su entrada y salida, respectivamente, por la estación de Vacar, siendo esta de tal importancia, que supera en mucho a otras estaciones de mayor categoría. Pues bien, se da el caso de que ni aún muelle hay ni sitio alguno donde guardar de la intemperie los referidos artículos, dando lugar este abandono a graves perjuicios, molestias y sinsabores.

¿No podría la compañía de los ferrocarriles Andaluces hacer un esfuerzo y construir en dicha estación de Vacar un muelle, aunque fuese pequeño, con cuyo beneficio se haría y nos haría un señalado favor, que jamás olvidáramos?

Le repite gracias mil su atento amigo y seguro servidor que le besa la mano,

Antonio Barrios Coslado.

RECIBIMIENTO AFECTUOSO

Refiriéndose a la visita que el celo Diputado a Cortes don José Sánchez Guerra está haciendo a los pueblos de su distrito, comunican lo siguiente desde Baena, con fecha 24:

“Los numerosos y leales amigos con que cuenta en Baena el señor Sánchez Guerra probaron anoche el entusiasmo que sienten por el ilustre hombre público, obsequiándole con un espléndido banquete, que se celebró en la deliciosa huerta del rico propietario señor Rodríguez Cabero.

Asistieron al banquete más de 200 comensales. En el lugar donde se ha celebrado la fiesta lucían artísticas iluminaciones eléctricas y a la veneciana. Las mesas estaban colocadas a lo largo de las calles de árboles de la finca.

Durante la comida una orquesta ejecutó escogidas piezas musicales. Ha reinado la mayor alegría. Hizo brindis elocuentes. Hicieron uso de la palabra los señores Contreras y Sánchez Guerra. Este último, en un magnífico y elocuentísimo discurso, que durante una hora encantó a todos, siendo interrumpido varias veces por delirantes ovaciones, habló de política en general y explicó la actitud de sus amigos.

Obras municipales

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Dispuesto por la municipalidad de mi presidencia anunciar una tercera licitación con aumento de 59 pesetas y 11 céntimos al tipo establecido, a fin de conseguir la contratación de las obras relativas a la construcción de un grupo de sesenta bovedillas de adultos en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, señalase para la celebración

del acto, que será presidido por la autoridad administrativa y tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, el miércoles 9 de Julio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que continúa de manifiesto en la secretaría municipal.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de tres mil pesetas, y las proposiciones deberán ser presentadas durante la media hora anterior a la fijada para la celebración del acto, las cuales se formularán por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima, debiendo acompañarse a las mismas, además de la cédula personal del licitador, resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 150 pesetas en concepto de fianza provisional, atemperando su redacción al siguiente

MODELO

D. F. de T., vecino de..., domiciliado en la calle de..., número..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se contratan las obras de construcción de un grupo de sesenta bovedillas de adultos en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, aceptándolas en todas sus partes y sometiéndose a su cumplimiento, se obliga a realizar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas, por letra.) Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar a nombre de sus poderantes, bastantada precisamente por el señor Regidor Síndico de este municipio don Antonio González Aguilar.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que el plazo para la terminación de las obras es de treinta días hábiles de trabajo, cuyo importe se abonará tan luego como se justifique por medio del oportuno certificado de recepción expedido por el Arquitecto municipal que los trabajos se han realizado con arreglo a las condiciones estipuladas y éste sea sancionado por el Excmo. Ayuntamiento, y que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín oficial de esta provincia serán de cuenta del rematante.

Córdoba 25 de Junio de 1902.— Jaime Aparicio.

LA CESTA

Simbolo del bien humano es, para aquél que trabaja, la humilde cesta de paja que guarda el pan cotidiano.

En ella vá diariamente el pobre depositando el pan que viene amasando con el sudor de su frente.

Y de ella el trabajador tras de la ruda faena, vé salir la frugal cena que le devuelve el vigor.

En ella, el padre contento después de afanes prolijos, encuentra para sus hijos el necesario alimento.

Y hasta para aquél que implora una limosna bendita, sale el pan que necesita de la cesta bienhechora.

Jamás estará vacía para el hombre laborioso; en cambio, para el ocioso no tendrá pan más de un día.

Que al fin como premio humano guarda la cesta de paja sólo para el que trabaja seguro el pan cotidiano!

E. MOLINA R. DE AGUILERA.

EN HACIENDA

La Administración de Contribuciones de esta provincia ha designado a don Rafael Laparte Aguilar, oficial cuarto de la misma, para desempeñar los servicios de comprobación e investigación en esta capital.

—Por la Dirección general de Contribuciones ha sido nombrado aspirante a oficial de primera clase del Registro Fiscal de la propiedad de esta provincia don Ricardo Sepúlveda.

—En la Ordenación de pagos de la Tesorería de Hacienda se han recibido los libramientos expedidos a favor de don José Morales, habilitado del personal de las escuelas de instrucción primaria de los partidos de Aguilar, Cabra, Lucena, Posadas y Fuente Obejuna, por haberes devengados en el mes de Mayo último.

—Desde el día primero de Julio las horas de oficina en la Delegación de

Hacienda serán de ocho de la mañana a dos de la tarde, y las habilitadas para ingresar en el Banco de España de nueve a doce.

LA CATÁSTROFE DE CARABANCHEL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26 (8:30 m.)

A las siete de la mañana se ha oído una espantosa detonación que ha hecho trepidar las casas y ha roto innumerables cristales, produciendo gran alarma.

El vecindario, que en su mayoría se halla entregado al reposo en esa hora, sale a las ventanas y balcones para inquirir el origen del extraño ruido y muchas personas se lanzan a las calles en paños menores, presas de verdadero pánico.

Unos atribuyen la detonación a un bólido y otros creen que la ha originado la explosión del polvorín de Carabanchel.

En este momento salgo para informarme de la verdad del suceso y seguir telegrafando.

Más detalles

26 (3 tarde.)

Como le indicaba en mis telegramas de esta mañana, la causa de la espantosa detonación que se oyó en todo Madrid y que llevó el pánico al vecindario, fué el haber estallado el polvorín del campamento de Carabanchel.

Las primeras noticias que han circulado son verdaderamente horribles.

Se dijo en un principio que en la catástrofe habían perecido varias personas.

El número de heridos también alcanza considerable cifra.

Entre estos figuran artilleros, zapadores y algunos segadores.

Servicio humanitario

26 (3:15 t.)

Inmediatamente que las autoridades tuvieron noticia del suceso, dispusieron que se organizara un tren de socorro.

En este llegaron al lugar de la catástrofe las autoridades y el servicio de camillas, en las que fueron conducidos los heridos al hospital de Madrid.

La ambulancia de la Cruz Roja, ha prestado importantes servicios.

Las víctimas

Han sido curados en el hospital doce heridos a consecuencia de la catástrofe.

Por fortuna no se ha registrado muerte alguna.

La prensa

Se han publicado muchos extraordinarios informando al vecindario del suceso ocurrido en el campamento.

Otros detalles

En todos los círculos sólo se habla de la catástrofe de Carabanchel.

La explosión fué originada por la descomposición de la pólvora.

Con la explosión han muerto muchos animales domésticos. Todas las reses de un rebaño que conducía un pastor también han perecido.

Al hacer explosión el polvorín desaparecieron los tejados de las casas inmediatas.

Muchas de estas se hallan ruinosas por efecto de la trepidación.

De incendiarse el polvorín grande la catástrofe hubiera sido horrible.

EXPRESS.

Telegrama oficial

Madrid 26 (10:45 m.)

Ministro Gobernación a Gobernador. A las seis de la mañana de hoy ha volado un polvorín en Carabanchel, resultando catorce heridos, dos de ellos graves.

S. M. el Rey marchó enseguida al lugar de la catástrofe, visitando después a los heridos en el hospital.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla contra Antonio Carmona Espinosa, acusado del delito de incendio por imprudencia.

Como de la prueba se dedujo claramente la inculpabilidad del procesado el representante del Ministerio público señor Altamirano retiró la acusación.

La defensa estaba a cargo del señor Gutiérrez Ravé.

Hoy, también ante la sección segunda, se verá otra causa procedente del

...ngado de La Rambla, seguida con...
...Juan Chanfreo Jiménez, por el de...
...to de homicidio.
...Le defenderá el señor Aguilar Ta...
...blada y le representará el señor Caste...
...ón (don Fernando.)

Gacetillas

Reglamento.—Ha sido apro...
...nada por nuestra primera autoridad ciu...
...do por el reglamento de la nueva Asocia...
...vil el cazadores de Córdoba, y den...
...ción de breves días será impreso en for...
...to de folletos con la vigente ley de ca...
...na, remitiéndose un ejemplar a cada...
...no de los individuos de dicha socie...
...dad y a los conocidos y entusiastas afi...
...cionados de los pueblos de la provin...
...ciados de los cañales, como sucede ya...
...La Carlota, se están haciendo tra...
...jos para constituir la junta que, de...
...pendiente en parte de la de esta capi...
...tal, auxiliará a las autoridades en el...
...cumplimiento de las disposiciones que...
...rigen sobre la materia.

Sumario.—El Boletín del Obis...
...pado, correspondiente al día de ayer...
...contiene las siguientes materias: Enc...
...ción de Su Santidad sobre la Sagrada...
...Eucaristía.—España católica é Inglia...
...terra protestante.—Parroquias que re...
...cibirán la información comercial.—...
...Aviso de Misa Pontifical.

Defunción.—Ayer, á las cua...
...tro de la tarde, bajó al sepulcro la res...
...pectable señora doña Rosario Duroni y...
...Paroldo, viuda de Barrena, virtuosa...
...madre de nuestro estimado amigo don...
...José Barrena Duroni, médico de la...
...Beneficencia municipal. Los funerales...
...se celebrarán mañana, á las nueve, en...
...la parroquia de San Francisco y San...
...Eulogio. Nos asociamos al dolor de la...
...apreciable familia de la señora difun...
...ta, y pedimos á Dios por el eterno des...
...canso de su alma.

Junta.—Esta tarde, á las seis...
...la celebrará la directiva de la Real So...
...ciedad Económica para admisión de so...
...cios y otros asuntos de interés.

Oficio de ánimas.—A las...
...ocho de la mañana se verificará hoy...
...en la parroquia del Salvador y Santo...
...Domingo de Silos por la niña María...
...de los Dolores Gairao y Barbudo, hija...
...de nuestro estimado amigo don Nico...
...lás, del comercio de esta plaza. Acom...
...pañamos á los afligidos padres en su...
...justificado sentimiento.

Quejas.—Los vecinos de la ca...
...lle Alfonso XII se quejan del mal esta...
...do del piso de indicada vía y del po...
...co que demuestra el encargado de la...
...limpieza pública de la misma. Como...
...tales deficiencias perjudican al ornato...
...y á la higiene, esperamos que el señor...
...Alcalde ordenará lo que procede para...
...evitarlas en lo sucesivo.

Variación.—Las oficinas del...
...Gobierno civil se han trasladado á la...
...planta baja del mismo edificio.

Funerales.—En la parroquia...
...de San Pedro se verificaron ayer tar...
...de los funerales en sufragio por el alma...
...de la apreciable señora doña Ana...
...Rodríguez Morales, esposa de don Grego...
...río Porras Ayala y hermana política...
...de nuestro antiguo amigo don Anto...
...nio Jiménez Barea, del comercio de...
...esta plaza. Enviamos á la desconsola...
...da familia nuestro sentido pésame.

Mejoría.—El matador de novi...
...llos Antonio Haro, Malagueño, está muy...
...mejorado del fuerte varetazo que su...
...frío en el brazo derecho el día de San...
...Juan, al pasar de moleta al quinto to...
...ro en la corrida de Cabra.

Junta directiva.—La de la...
...Asociación de Cazadores de Córdoba...
...ha quedado constituida en la siguiente...
...forma: **Presidente**, don Joaquín Fuen...
...tes Tarroja; **Vicepresidente**, don José...
...M.ª Molina; **Vocales**, don Antonio Tu...
...rrelas, don Luis Espinosa, don Fran...
...cisco Jiménez, don Fernando Barbudo...
...y don Manuel Guerrero; **Tesorero**, don...
...José Parriel y Valenzuela, y **Secratar...**
...rio, don Rafael López Mora. Oportunamente...
...daremos á conocer los acuerdos...
...de esta Junta, la que desde luego po...
...ne en conocimiento de los aficionados...
...que á la fecha no se hayan inscrito en...
...las listas de la asociación, que pueden...
...hacerlo desde el día, dirigiéndose en...
...petición verbal ó escrita al Secretario...
...de la sociedad, calle de San Felipe nú...
...mero 13.

De viaje.—Procedente de Má...
...laga ha llegado á Córdoba el director...
...de los ferrocarriles Andaluces Mr. L...
...Keromnés.

Traslado.—El depósito de...
...pianos de don Francisco Solís, estable...
...cido en la calle Manteles, se ha trasla...
...dado á la calle María Cristina, antes...
...Arco Real.

Cadáver.—Ayer, á las diez de...
...la mañana, fué exarado del Guadal...
...quivir, por un hermano de la víctima...
...el cadáver de Rafael Mañoz, que pere...
...ció ahogado anteayer en las inmedi...
...aciones del puente.

Consul.—Ha obtenido el nom...

...ramiento de Cónsul honorario de Tur...
...quia en Córdoba nuestro apreciable...
...amigo don Rafael Barrios Enriquez.

Guardia municipal.—Los...
...dependientes de la autoridad local han...
...detenido á un sujeto que se negó á pa...
...gar el valor del consumo que hizo en...
...un establecimiento de bebidas de la ca...
...lle Arca del Agua; han denunciado á...
...dos mujeres que promovieron escándalo...
...en una casa de la calle San Fernan...
...do, y á un individuo que daba serenatas...
...en licencia de la Alcaldía, y han da...
...do parte de la aprehensión de un cone...
...jo en el fieltro de San Sebastián, y...
...de que una vecina, al parecer demente...
...de la calle Mayor de San Lorenzo, ha...
...colocado sus muebles en la puerta de...
...Plasencia, porque la encargada de la...
...casa donde habitaba la despidió, á cau...
...sa de no abonar los alquileres.

Fuego.—El día veinticuatro del...
...corriente se declaró un incendio en el...
...cortijo de "Somonte," del término de...
...Palma del Río, quemándose cuarenta y...
...cinco fanegas de tierra de pastos, vein...
...te olivos y unos ochenta chaparros.

Feria.—El Ayuntamiento de Ca...
...bra ha acordado trasladar la feria de...
...dicha ciudad, que empezaba el 24 de...
...Septiembre, á los días 29, 30 y 31 de...
...Agosto.

Licenciatura.—Se ha licen...
...ciado en la Facultad de Medicina don...
...Carlos Garrido Lozano, residente en la...
...ciudad de Cabra.

Tos ferina, y toda clase de...
...toses de los niños, lo saben las madres...
...se curan con la *Lactoferina* del doctor...
...Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por...
...5'50 la remite por correo el autor, Pu...
...erta del Sol, 9, Madrid.

Por ser superior al áci......
...do bórico y al biclorato sódico como...
...antiséptico, debe usarse siempre para...
...la higiene del *Boristol* del farmacéutico...
...Torres Muñoz. Pídase en farmacias y...
...al autor, San Marcos, 11, Madrid. Ca...
...ja 2'25 pesetas.

Zarzaparrilla de Bristol.—...
...Cara radical para el reumatismo. Cura...
...cuando todo otro tratamiento no da...
...resultados.

Centro técnico.—Véase la...
...segunda plana.

SECCIÓN AMENA

El vigia.
Que continúa el buen tiempo...
dice la luna mañana.
Pero el buen tiempo de ahora...
son los calores que abrasan.

Fansamiento.
Así como la veleta gira á todos los...
vientos, el hombre gira á impulso de...
todas las pasiones.

Cantar.
Tú sueles ser venturosa...
sin tener ni pena en cuenta:
el que no siente la suya...
no comprende las ajenas.

De sobremesa.
Entró un paleto en un salón de billar...
res, y después de estar un rato viendo...
jugar, preguntó á otro espectador que...
estaba á su lado:
—Diga usted, compañero, ¿y aquí...
quién gana?
—El que no juega.

SAN RAFAEL

SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MUTUOS

Estado del movimiento de enfermos asistidos por los cuatro pro...
fesores médicos de dicha sociedad durante el mes de Mayo...
de 1902.

FACULTATIVOS	Número de enfermos visitados	Número de enfermos curados	Número de enfermos fallecidos	Total	
				Curados	Fallecidos
Don Manuel Merino	82	30	1	112	1
Don Antonio Maraver	85	15	1	100	1
Don Ramón Alfaro	46	22	0	68	0
Don Emilio Luque	51	16	0	67	0
Totales	264	83	2	347	2

Córdoba 20 de Junio de 1902.—El Presidente, Antonio Costá.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Zolito y compañeros...
...mártires de Córdoba.—MAÑANA: San León II,
...papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia...
...de San Juan, costado por don José Teja...
...y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán...
...hoy á nuestra Señora del Socorro, en su...
...ermita.

—Mañana darán principio los solemnes...
...cultos dedicados al Sacratísimo Corazón de...
...Jesús y al Santo Titular en la iglesia parro...
...quial de San Pedro. A las siete de la mañana...
...solemne Misa de exposición para el Jubileo...
...circular. A las ocho primer día de novena al...
...Santo Titular.

LA SEÑORA
Doña Rosario Duroni y Paroldo
VIUDA DE BARRENA
HA FALLECIDO
á las cuatro de la tarde del día 26 de Junio
de 1902
después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual; sus hijos don José Barrena y doña Rosa Osuna y Carrión; nietos doña Rosa, don José, doña María y don Angel; sus hermanos don Manuel, don Nicolás, don José, doña Dolores y doña Rafaela Duroni y Paroldo; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despiden en la iglesia.

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo Sr. D. Pedro Losada y Gutiérrez de los Ríos, Conde de Gavia (q. e. p. d.), que falleció en Madrid el 15 Mayo de 1890.

Sus hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que gusten pedrán celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Isabel, desde las seis, aplicándolo por el alma de don Octavio Garay Lorenzo (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Pedro Losada y Gutiérrez de los Ríos, Conde de Gavia (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Los señores sacerdotes invitados que celebren el santo sacrificio de la Misa los días 28 y 29, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villaláz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco, que falleció en la hacienda de los Caninos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones y á la Santísima Virgen del Carmen.

El domingo 29 estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, en sufragio por el alma de don Pedro Castillejo y Gragera. Con la misma intención serán aplicadas las misas que el día 28 se dirán en los Padres de Gracia y San Cayetano, por los Reverendos Padres de las respectivas comunidades, así como las que se digan en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su afidida viuda doña Mercedes Castillejo y desconsolados hijos don José y doña María; hija política doña Carmen Gómez; cuñada, sobrinos y demás familia ruegan á las personas piadosas una oración por su alma.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Andrés y en la auxiliar de la Merced, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª María Josefa Blancas y Aranda, de Muñoz, (q. e. p. d.), que falleció en esta capital el mismo día en Mayo último.

Su desconsolado esposo, sobrinos y primos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

¡VERANEAR EN MÁLAGA!

En casa de familia situada en punto céntrico de Málaga admiten algunos forasteros. Espaciosas habitaciones con balcones á la calle de Larios.

Dirijirse á doña Josefa Córdoba, Bolsa, 1, Málaga.

AL PÚBLICO CORDOBÉS

El dueño del establecimiento EL NAVIO tiene el gran sentimiento de participar á su muy numerosa clientela que debido á la gran subida sufrida por los vinos todos en sus puntos de crianza le es imposible seguir sirviéndolos á los precios anteriores, y desde hoy, aunque sacrificando sus intereses, pero para que no sea muy molesta la subida, se venderán á los precios siguientes:

Una arroba de vino tinto de Valdepeñas corriente á 20 reales.

Un litro 35 céntimos.

Una arroba de vino de Valdepeñas, superior, 24 reales.

Una arroba de vino Montilla 22 reales.

Un litro 45 céntimos.

Además tiene clases superiores á poco más precio.

Los comestibles y demás artículos se siguen sirviendo con el buen peso, clases inmejorables y precios reducidos de siempre.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

JARABES PARA REFRESCOS

en botellas de uno y de medio litro de ALMENDRA FRAMBUESA FRESA LIMON NARANJA CHUFAS AZAHAR PIÑA GOMA CAFE Y ZARZAPARRILLA

Establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1 Córdoba.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** GLORIOSIS Y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

Se contrae jamás. Nunca sangra los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA

Desconfiarse de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas en Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

LABRADORES

Tenemos en existencia máquinas segadoras atadoras D. M. Osborne et C.ª de Nueva-York, Gran Prix Paris 1900. La mejor entre todas las segadoras atadoras Colombia Osborne.

Material agrícola de todas clases importación directa.

José P. de Gracia. Córdoba.

Urberuaga de Ubilla.-Marquina (Vizcaya).—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

BAÑOS EN MÁLAGA

Se alquilan hoteles amueblados con vistas al mar, y pisos en los mejores sitios de esta ciudad. Para informes, D. Joaquín Abad, Cister 14 y 16, alquilador de muebles, Málaga.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las erias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES

BALNEARIO DE SAN TELMO

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, calle de González Peña, 8.

GUERRA Á LA ANEMIA

Gracias de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estrictamente la inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales y ACABAN con la anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'30.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba Farmacias de Villegas, Almagra, 80, y López Mora, San Felipe, 13.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Villegas informarán.

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

LETRADOS, 18

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día, Ternera á la italiana.

Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de avellana. Chufa.—Limón.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La divisa*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La bufonada cómico lírica en un acto, *Lohengrin*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El tirador de palomas*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El Santo de la Isidra*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 90 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 90 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Mejoría de los heridos

Madrid 26 (8 n.)

Los heridos á consecuencia de la explosión del polvorín de Carabanchel se encuentran muy mejorados.

Se ha permitido á la esposa del sargento que visite á su marido.

Decreto

El rey ha firmado el decreto estableciendo la jornada de ocho horas para el trabajo de las mujeres y de los niños.

Más de la explosión

26 (8'50 n.)

Soldados del regimiento de Granada se ocupan en extraer las granadas y demás materias explosivas que existen en el laboratorio inmediato al polvorín explotado.

Existe el temor de que se produzcan nuevas explosiones.

Interés de S. M.

26 (9'10 n.)

El rey ha enviado al intendente de Palacio al campamento de Carabanchel para enterarse del estado de los heridos.

Licenciamiento

S. M. proyecta el licenciamiento de los militares heridos, cuando éstos se restablezcan.

La Capitanía general de Madrid

26 (7'15 n.)

Asegúrase que el marqués de Estella ocupará la capitanía general de Madrid y el general Linares la de Burgos.

La huelga en Jerez

En Jerez se agrava la situación de las huelgas.

Han llegado más fuerzas del ejército.

El gobernador gestiona un arreglo con los patronos.

La pólvora explotada

26, 10 n.

La pólvora que explotó en el campamento de Carabanchel ascendía á doce toneladas.

Estado del rey Eduardo

Comunican de Londres que el rey Eduardo continúa mejorando.

Ha empezado la cicatrización de la herida del tumor, presentando aspecto satisfactorio.

EXPRESS.

Imp. del DIABLO DE CORDORA

